

EDUCACIÓN | 4 |

El Ayuntamiento invierte 900.000 euros en reformas en una docena de colegios



CULTURA | 5 |

El director del Festival de Músicas del Mediterráneo espera más apoyo institucional



de dos edificios junto a la avenida de Juan Carlos I, en Murcia. / JAVIER CARRIÓN/AGM

Los promotores piden por carta a los alcaldes que se adapten a la norma

J. M. A. MURCIA

La falta de aplicación de la ley del Suelo a causa de la inadaptación de los planes municipales de ordenación urbana es uno de los asuntos que más preocupa a los promotores inmobiliarios, ya que ellos son los que sufren la actual escasez de suelo urbanizable que existe en la Región y que provoca el encarecimiento de este bien.

La directiva de la Asociación Regional de Promotores, que preside Eusebio Abellán, presidente también de la Cámara de Comercio de Lorca, acordó en su última reunión, celebrada hace un par de semanas, enviar una carta a los

alcaldes cuyos municipios aún no se han adaptado a la ley del Suelo pidiéndoles que agilicen los trámites lo más posible para que así los nuevos planes urbanos entren en vigor cuanto antes.

Abellán asegura que «el único sistema para contener la escalada de los precios es que aumente la oferta de suelo más que la demanda, sólo con ello podrían bajar los precios de los terrenos», lo que a su vez tendría una repercusión directa en el precio final de las viviendas.

El presidente de los promotores opina que el sector inmobiliario se encuentra «en un buen momento, pero si sigue así corre-

«No hay otra forma de contener los precios que aumentar la oferta de suelo

mos el riesgo de que se recaliente demasiado. Sería mejor que se relajara un poco. Hay algunos datos que nos asustan, como el incremento en más de un 40% de los proyectos visados en el primer semestre del año».

Abellán considera que «lo ideal sería crecer a un ritmo moderado del 4% o el 5%, porque ello no crearía tensiones».

MIGUEL NAVARRO
ALCALDE DE LORCA

«Para revisar el plan urbano hay que mover muchos intereses»

J. M. A. MURCIA

Lorca es el único municipio de la Región que tiene adaptado su plan de ordenación urbana a la ley del Suelo, lo que, a juicio de su alcalde, ha permitido reactivar el sector inmobiliario en la ciudad.

— ¿Por qué Lorca ha sido el primero en adaptarse a la ley del Suelo?

— Cuando se aprobó la ley nosotros estábamos en fase de revisión del plan. Estábamos trabajando para adaptarlo a la ley nacional, de modo que cuando se aprobó la ley regional ya teníamos mucho avanzado.

— ¿Qué beneficios ha notado en su municipio al poderse aplicar plenamente la ley del Suelo?

— Depende mucho de la iniciativa privada, pero se han puesto en marcha planes en distintos sectores y me consta que hay numerosos planes parciales preparados para presentarse. Sin duda que el sector inmobiliario se va a reactivar.

— ¿Por qué cree que a otros ayuntamientos les está costando tanto revisar sus planes de ordenación?

— No es fácil acometer la reforma de un plan de ordenación urbana, porque hay que remover muchos intereses. Yo creo que muchos han preferido dejar pasar las elecciones municipales para iniciar los trámites de revisión de sus planes urbanos.

— ¿Cuáles cree que son las principales ventajas de la ley regional del Suelo?

— Uno de los principales ingresos de los ayuntamientos procede de la gestión urbanística y con esta ley se consolida la cesión obligatoria municipal del 10% del suelo. Pero la ley también tiene problemas. Nosotros, por ejemplo, en todos los sectores del municipio es obligatorio que un 30% de las



Miguel Navarro. / JUAN LEAL

«Al aparato administrativo le cuesta aceptar la autonomía local»

viviendas que se construyan sean de protección oficial. Eso jurídicamente no tiene mucha base, por lo que habría que modificar la ley para obligar a los promotores a construir viviendas de protección oficial y así facilitar la bajada de los precios. Otro problema lo tenemos los municipios que poseemos zonas de huerta, ya que la ley nos obliga a calificar la huerta como urbanizable especial. También limitaciones en las segregaciones de parcelas...

— Y se amplían las competencias municipales en urbanismo.

— Sí, la ley apuesta por la autonomía municipal, aunque el aparato administrativo, no el político, no se lo acaba de crear y le está costando aceptarlo.

Campaña para salvar tu cabello

Ven a la “Campaña para Salvar tu Cabello” de Svenson y nuestros especialistas, líderes en investigación capilar, analizarán tu caso de forma personalizada para ofrecerte la solución más eficaz.

Caspa, cabello frágil, coronilla despoblada, entradas... Sea cual sea tu problema y al primer indicio, ven, tenemos una solución capilar a tu medida:

- **Tratamientos** contra la caspa, grasa y caída excesiva.
- **Microinjertos** para recuperar tu propio cabello, en nuestras clínicas concertadas.
- **Sistemas de Integración** de cabellos naturales sin cirugía, para calvicies irreversibles.

Aprovecha esta campaña y llámanos para concertar tu consulta gratuita.

MURCIA: Plaza de la Fuensanta, 2, 1º. • Tel.: 968 24 39 04

GRATIS

Consulta, examen y diagnóstico del cabello.
+ 3 sesiones de tratamiento profesional.
Para hombres y mujeres.



Líder mundial en soluciones capilares

www.svenson.es